



# Empresa Eléctrica Municipal San Marcos

San Marcos, 28 de febrero de 2,023  
EEMSM Contabilidad No. Oficio 048-2023

Licenciado:  
Milton Leonardo Guillén López  
Jefe Administrativo Departamental  
Contraloría General de Cuentas.  
San Marcos. -

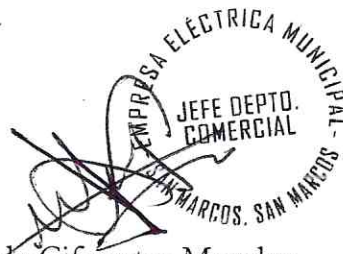
Respetable Licenciado:

Sírvase encontrar adjunto, Informe de **Copia Certificada de Aprobación de Ampliación Presupuestaria por Saldos de Caja al 31 de diciembre del Año 2022**, de Acta No. 011-2023, Punto Tercero de fecha 02/02/2,023, que corresponde al **Ejercicio Fiscal 2,023** de Empresa Eléctrica Municipal de San Marcos, de manera impresa y en CD, folios de 01 al 05.-

Agradeciéndole su fina atención, sin otro particular me es grato suscribirme de usted.

Atentamente:

TAE. Izaura Claudeth de León Miranda  
Contadora  
Empresa Eléctrica Municipal  
San Marcos



Vo. Bo. Licda. Dedy Cifuentes Morales  
Jefe Departamento Comercial  
Empresa Eléctrica Municipal de San Marcos

C.C. Archivo.  
C.C. CGC



# Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala  
PBX: 7957-8787 Código Postal 1201  
info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt



## EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL CERTIFICA:

Tener a la vista el Libro de Sesiones Ordinarias y Extra-Ordinarias del Honorable Concejo Municipal en el que se encuentra inscrita el acta **No.011-2023**. Celebrada con fecha dos de febrero del año dos mil veintitrés, por el Honorable Concejo Municipal del Municipio y departamento de San Marcos, presidida por el señor: Alcalde Municipal, Ingeniero. Willy René Juárez González, con la presencia de los señores Síndico Primero y Segundo Municipal. Licenciado. Ronald Julio Cesar Rodríguez Maldonado y Bachiller. Belman Udziel Vásquez Pérez y los señores Concejales del primero al quinto, Ingeniero. Héctor Alejandro González Barrios; Señor. Jesús Manuel Ángel de León; Licenciada. Olga Amparo Urrutia Bartolón; Señor Adán Emilio López Soto; MEPP. Yohana Melany García Velásquez y Gudiel Vitelio Rodríguez Chilel. Secretario Municipal que autoriza, todos reunidos en el Salón de Honor del Palacio Maya de la Cultura Marquense; con el fin de tratar asuntos de importancia y beneficio del municipio, la que copiada en su parte conducente dice: **PRIMERO.....TERCERO: CONOCIMIENTO OFICIO EEMSM-D.C. No.19-2023. EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL, SOLICITUD AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE SALDOS DE CAJA AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022.** El señor Alcalde Municipal Ingeniero Willy René Juárez González, hace del conocimiento a los integrantes del Concejo Municipal, oficio EEMSM-D.C. No.19-2023. de fecha veinticinco de enero del corriente año, de Licenciada Dedy Gabriela Cifuentes Morales. Jefe Departamento Comercial, Empresa Eléctrica Municipal, en donde solicita Ampliación Presupuestaria de saldos de caja al 31 de diciembre del 2022, por un total de: **SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE QUETZALES CON 40/100. (Q. 6,945,627.40)**, que se describe de la siguiente manera:

### AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE SALDOS DE CAJA AL 31 DE DICIEMBRE 2,022

#### INGRESOS

RED PROGRAMATICA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
23.01.10.01.04.32-0151-0004	SC-SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA	Q 6,945,627.40
	<b>TOTALES</b>	<b>Q 6,945,627.40</b>

#### CREDITOS

RED PROGRAMATICA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
01 03 000 001 000 111 32-0151-0004 00	ENERGÍA ELÉCTRICA	Q 2,306,627.40
01 03 000 002 000 142 32-0151-0004 00	FLETES	Q 20,000.00
01 03 000 001 000 171 32-0151-0004 00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	Q 50,000.00
01 03 000 001 000 186 32-0151-0004 00	SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	Q 500,000.00
01 03 000 001 000 189 32-0151-0004 00	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	Q 80,000.00
01 03 000 002 000 189 32-0151-0004 00	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	Q 950,000.00
01 03 000 002 000 214 32-0151-0004 00	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	Q 100,000.00
01 03 000 001 000 233 32-0151-0004 00	PRENDAS DE VESTIR	Q 15,000.00
01 03 000 002 000 233 32-0151-0004 00	PRENDAS DE VESTIR	Q 10,000.00
01 03 000 002 000 262 32-0151-0004 00	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q 24,000.00
01 03 000 001 000 268 32-0151-0004 00	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	Q 25,000.00
01 03 000 002 000 275 32-0151-0004 00	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	Q 400,000.00
01 03 000 002 000 284 32-0151-0004 00	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	Q 80,000.00
01 03 000 001 000 291 32-0151-0004 00	ÚTILES DE OFICINA	Q 15,000.00
01 03 000 001 000 297 32-0151-0004 00	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	Q 1,700,000.00
01 03 000 001 000 299 32-0151-0004 00	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	Q 20,000.00
01 03 000 001 000 325 32-0151-0004 00	EQUIPO DE TRANSPORTE	Q 525,000.00
01 03 000 001 000 328 32-0151-0004 00	EQUIPO DE CÓMPUTO	Q 25,000.00
01 03 000 001 000 329 32-0151-0004 00	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	Q 100,000.00
	<b>TOTALES</b>	<b>Q 6,945,627.40</b>



**CONSIDERANDO:** Que es atribución del concejo municipal la iniciativa, de liberación y decisión de asuntos municipales. **CONSIDERANDO:** Que las municipalidades tienen la potestad jurídica para dictar sus acuerdos y resoluciones que estén dentro de su jurisdicción. Artículos: 3,4,9,52,53 del Código Municipal Decreto 12-2002 del Congreso de la República y sus reformas. **POR TANTO:** Con las facultades que le confieren los artículos 253 y 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala 3, 35 del Código Municipal (Decreto número 12-2002) del Congreso de la República de Guatemala, por unanimidad. **ACUERDA:** I). Aprobar y Autorizar, Ampliación Presupuestaria de saldos de caja al 31 de diciembre del año 2022, de la Empresa eléctrica de la municipalidad de este municipio, descrito en el cuadro arriba indicado, por un total de: **SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE QUETZALES CON 40/100. (Q. 6,945,627.40).** II). Certifíquese y notifíquese a donde corresponda para los efectos legales consiguientes. No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente a cuatro horas de su inicio, la que, leída, se ratifica, acepta y se firma por quienes corresponde. Damos Fe. (fs).  
 Ilegible. Alcalde Municipal, Ilegible. Síndico Primero Municipal. Ilegible. Síndico Segundo Municipal. Ilegible. Concejal Primero Municipal. Ilegible. Concejal Segundo municipal. Ilegible. Concejal Tercero Municipal. Ilegible. Concejal Cuarto Municipal. Ilegible. Concejal Quinto Municipal. Ilegible. Secretario Municipal. Y, para remitir a donde corresponde, extendiendo, firmo y sello la presente en San Marcos, a tres días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.

*[Handwritten Signature]*  
 Gudiel Vitelio Rodríguez Chilel.  
 Secretario Municipal.



*[Handwritten Signature]*  
 Ing. Willy René Juárez González  
 Alcalde Municipal.



EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL  
**RECIBIDO**  
 03 FEB 2023  
 SAN MARCOS  
 12/19

## COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO					FECHA DE SOLICITADO		
1201	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS					3	2	2023
					DIA	MES	AÑO	
TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN			No. DOCUMENTO			
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL	011-20	3	2	2023	160			
					DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	AMPLIACION	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	------------	-----------	---------	---	----------

## CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
01 03 000 002 000 262 32-0151-0004 00	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	24,000.00
01 03 000 001 000 329 32-0151-0004 00	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	100,000.00
01 03 000 002 000 275 32-0151-0004 00	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	400,000.00
01 03 000 001 000 268 32-0151-0004 00	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	25,000.00
01 03 000 001 000 111 32-0151-0004 00	ENERGÍA ELÉCTRICA	2,306,627.40
01 03 000 002 000 142 32-0151-0004 00	FLETES	20,000.00
01 03 000 001 000 189 32-0151-0004 00	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	80,000.00
01 03 000 002 000 214 32-0151-0004 00	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	100,000.00
01 03 000 002 000 233 32-0151-0004 00	PRENDAS DE VESTIR	10,000.00
01 03 000 001 000 291 32-0151-0004 00	ÚTILES DE OFICINA	15,000.00
01 03 000 001 000 171 32-0151-0004 00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	50,000.00
01 03 000 001 000 186 32-0151-0004 00	SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	500,000.00
01 03 000 001 000 233 32-0151-0004 00	PRENDAS DE VESTIR	15,000.00
01 03 000 002 000 284 32-0151-0004 00	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	80,000.00
01 03 000 001 000 328 32-0151-0004 00	EQUIPO DE CÓMPUTO	25,000.00
01 03 000 001 000 299 32-0151-0004 00	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	20,000.00
01 03 000 001 000 325 32-0151-0004 00	EQUIPO DE TRANSPORTE	525,000.00
01 03 000 002 000 189 32-0151-0004 00	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	950,000.00
01 03 000 001 000 297 32-0151-0004 00	MATERIALES. PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE I	1,700,000.00
<b>Total ==&gt;</b>		<b>6,945,627.40</b>

**DESCRIPCION:** AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SALDOS DE CAJA AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 DE LA EEMSM, AUTORIZADA POR ALCALDE Y CONCEJO MUNICIPAL, SEGÚN ACTA NO.011-2023, PUNTO TERCERO, DE FECHA 02/02/2023.-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

*[Firma]*  
FIRMA

EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL  
CONTADOR  
SAN MARCOS

EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL  
JEFE DEPTO. COMERCIAL  
SAN MARCOS. SAN MARCOS

FECHA DE APROBACION		
3	2	2023
DIA	MES	AÑO

U2  
\*

## COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS

FECHA DE SOLICITADO

3	2	2023
DÍA	MES	AÑO

TIPO DOCUMENTO RESPALDO

No. DOCUMENTO

FECHA DE CREACIÓN

ACUERDO DE CONCEJO  
MUNICIPAL

011-20

3

2

2023

DÍA

MES

AÑO

No. DOCUMENTO

160

CLASE DE MODIFICACION:

AMPLIACION

MODIFICA:

EGRESOS

INGRESOS

X

## CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

CUENTA

DESCRIPCION DE LA CUENTA

MONTO

23.01.10.01.04.32-0151-0004

SC-SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA

6,945,627.40

Total ==&gt;

6,945,627.40

## DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECHA DE APROBACION

3	2	2023
DÍA	MES	AÑO

*[Firma]*  
FIRMA  
CONTADOR  
EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL  
SAN MARCOS

*[Firma]*  
FIRMA  
JEFE DEPTO. COMERCIAL  
EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL  
SAN MARCOS